



tos y el cierre de otros o bien la transformación de viviendas en locales y el cierre de parte de los locales ya existentes. El conocimiento de las transiciones operadas es de notable interés para la elaboración de modelos y la previsión; en relación con el tema que nos ocupa, una de las transiciones que presenta un mayor interés es precisamente la que se manifiesta a través de un cambio de uso.

La producción de estadísticas sobre las transiciones operadas puede efectuarse, bien editando las tablas correspondientes en el momento de la actualización del Registro, es decir, en el momento en que se confrontan las dos situaciones —la anterior y la nueva— o bien conservando los datos sucesivos, es decir, acumulando la historia de cada unidad. La segunda solución es lógicamente más costosa por cuanto implica un crecimiento desmesurado del fichero o Registro, con el consiguiente aumento del tiempo necesario para su lectura en ordenador; por el contrario, implica la posibilidad de reconstruir la historia de las diversas unidades siempre que interese. Una solución intermedia consiste en conservar en el fichero principal la historia de las variables esenciales (uso del local, por ejemplo), creando aparte un fichero-archivo con la historia completa; normalmente se explotaría el fichero principal, que constituye la base del Registro, mientras que el archivo se emplearía tan sólo para analizar las transiciones, operación que se efectuaría con menor frecuencia.

4. Un estudio concreto

En un estudio efectuado recientemente (*) se ha analizado la viabilidad real de establecer un Registro de edificios, viviendas y locales en dos ámbitos distintos: el municipio de Barcelona y la provincia.

Las variables incluidas referentes a edificios corresponden a los siguientes grupos:

- localización
- características físicas
- servicios
- usos.

Las variables referentes a viviendas corresponden a los tres primeros grupos. Las relativas a locales pueden agruparse del modo siguiente:

- localización
- características jurídicas
- características físicas
- características económicas (**)

El Registro municipal, al igual que el provincial, tendría como punto de partida —caso de llevarse a cabo— los Censos de 1970. El Registro municipal se pretende actualizar, básicamente, con la información procedente de los nuevos impresos que registrarán la dinámica de la edificación y que deben ser diseñados por el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Nacional de la Vivienda (Orden del 13 de noviembre de 1969) y de los ficheros del impuesto de Radicación y de Industrias Particulares de los que

(*) Estudio ya citado, efectuado por la Comisión Mixta de Coordinación Estadística de Barcelona.

(**) La lista de las variables incluidas es la siguiente:

dispone ya actualmente el Ayuntamiento de Barcelona (ambos ficheros están automatizados por el Centro Ordenador Municipal, que dispone de un IBM-360/40). En general, los tipos de locales actualmente no cubiertos por los citados ficheros se hallan destinados a equipamientos colectivos, lo cual constituiría una carencia fundamental teniendo en cuenta la finalidad básica del Registro; para paliar esta deficiencia se ha propuesto que los servicios de Inspección del Impuesto de Radicación incluyan todo tipo de locales, independientemente de que se hallen o no sujetos al pago del impuesto; de este modo se aprovecharía una infraestructura organizativa ya existente y se aseguraría una cobertura total del Registro.

Por lo que se refiere al Registro provincial, la dificultad esencial la constituye el registro de las modificaciones de todo tipo en las que intervienen locales no industriales por cuanto no existe una fuente de información accesible y unificada; como consecuencia de ello, el Registro provincial excluiría dichos locales. Las fuentes de información básica para la actualización las constituirían los ya citados nuevos impresos sobre edificación y los expedientes de la Delegación Provincial de Industria.

El estudio realizado ha permitido llegar a la conclusión de que la utilidad de un Registro del tipo descrito aumentaría considerablemente en la medida en la que incluyera también el suelo urbano (edificado o no) y se extendiera, por lo menos, al conjunto de municipios a los que se extiende el «continuum

urbano» barcelonés (*). En efecto, el uso urbano constituye un dato fundamental para la planificación urbanística —constituye su base, en todos los sentidos de la palabra— por razones que no es preciso argumentar. Por otra parte, es un hecho que los problemas urbanísticos desbordan generalmente el marco a menudo artificial que establecen las divisiones administrativas; la unidad mínima, no puramente administrativa, que presenta un indudable interés para la planificación urbanística lo constituye el «continuum» de edificaciones que estructura el territorio urbano.

Un Registro de edificios, viviendas y locales, incluyendo o no los solares, constituiría una sólida base para el establecimiento de una futura banca de información urbana que englobe las variables externas características de un conjunto urbano (población, edificación, red viaria, situación sanitaria y escolar etcétera); dicha banca de información sería, a todas luces, un elemento fundamental del sistema público de gestión (5) (6). En espera de que llegara a su madurez la banca de información, el Registro sería una base particularmente adecuada para diseñar todas las operaciones de recogida de información por muestras. Así, pues, un Registro de edificios, locales y viviendas constituye un objetivo prioritario a toda estrategia orientada a establecer un sistema de información urbana.

3. Noticias breves

Se ha constituido la Comisión Mixta de Coordinación Estadística de Barcelona. A través de esta institución se coordinan las tareas informativas de la Diputación Provincial, la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, el Ayuntamiento y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. La Comisión cuenta con la colaboración y asistencia técnica del Instituto Nacional de Estadística. Entre otros objetivos, la C. M. C. E. se propone coordinar la investigación estadística, cartográfica y en general la información de base dentro de su ámbito de acción, proporcionando asimismo información a los niveles de regionalización requeridos por las necesidades que plantea el desarrollo económico y social.

(*) Diez municipios, con un total de unos 2,3 millones de habitantes y ocupando 195 kilómetros cuadrados.

(5) *Les banques d'information, «Informatique actualités», n.º 3 y 4, 1969.*

(6) R. E. Fry, *Urban Information Systems in the U. S., «Q. Bulletin of the Research and Intelligence Service of the GLC»*, n.º 3, 1968.